

Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Sum. — En la Península: Un mes, 1'50 pias. — Tres meses, 4'50 id. — En el Extranjero: Tres meses, 10 id. — Año, 16 id. — La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. — No se devuelven los originales. — Redacción y Administración, Mayor, 24

Condiciones. — El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro. — Corresponsales en París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre. — La correspondencia al Administrador

Desde Madrid

Una disposición de interés

En estos días, cuando la política manuda y los políticos todo sus chividos y murmuraciones. La palabra crisis cesar, y ignora la dan cometa y se ara.

Tenemos que ser decir de us muchas veces locho durante el Gobierno. Mañana. Cuando estancias ada crisis, opinábamos que ajble que la hubiera, porque no conservador no tenía se había partido entrante quiera en el mundo.

Ahora, tenemosq mismo. El Gobierno libertar, por que el partido débil puede por el momento astuto; el mismo señor Mañá el poder si se le ofresier.

Puesto que esta de las cosas que tenemos de grado ó por fuerza, el deber de los que aquí nos somos españoles, es ser la acción impulsora de, en todo aquello que el orden social, el pueblo y crear fuele en beneficio de los in las. Hasta ahora el Gucho bien poco. Sin que reconocer que en los y en Fomento se han los importantes de la práctica repartir los beneficios morales y.

Además hay que ena que el actual paritibder en circunstancias momentos muy difícil, excitación y la violencia en todas las provias y ha sido necesario lebara que rezansa la ca utilidad, que hoy por oza mos á disfrutar.

Por eso creemos me, todavía extremar a sur rar la obra del Golcorá monos á medir como los acos de los ambles adversarios políticos se modo se podrá ha ermparcial.

Por ahora, no p gñales dedicarse á tra "ho del país" tienen qñeras intrigas de sus emoll. Mientras subsistofitida, exclusiva de pol, lantaremos en el de a regeneración.

Madrid, Enero

Con el fin de evitar en lo posible que los individuos de tropa inutilizados en campaña carezcan por ignorancia de la protección y auxilios que la Patria les concede, se ha dictado por la Sección de Instrucción y Reclutamiento y Cuerpos diversos del ministerio de la Guerra una real orden disponiendo que por conducto de los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y Melilla y plazas menores de Africa, se acuerde á las autoridades militares de su región ó distrito, jefes de unidades armadas y directores de Hospitales y enfermerías, lo prevenido en los artículos 3.º, 4.º y 6.º del reglamento del Cuerpo de Inválidos, aprobado por el real decreto de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

Los artículos que se citan son los siguientes:

Art. 3.º Los aspirantes promoverán sus instancias en el plazo de dos años, contados desde el día en que ocurrió el accidente que produjo la inutilidad, cuyo periodo no será prorrogado en caso alguno.

Art. 4.º Para poder ingresar los individuos de tropa en el Cuerpo de Inválidos, será circunstancia indispensable, que al salir con el alta del hospital, conste en esta certificación el grado de inutilidad que imposibilita al individuo para el servicio de las armas, cuya circunstancia se consignará en la filiación de los interesados, siendo responsables los directores de los hospitales de la falta de cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte de este artículo.

Art. 6.º Para facilitar el ingreso á las clases de tropa cuidarán sus jefes, si ser declarados inútiles para el servicio por las causas mencionadas en el artículo segundo, se premuevan sin dilación los expedientes comprobatorios del derecho, á cuyo efecto, cursarán las instancias al general del Cuerpo de Ejército, capitán general de distrito, departamente marítimo ó gobernador militar exento del punto donde resida, y cuando reciban los correspondientes pasaportes para la marcha de los individuos, á Madrid socorrerán á estos como plazas efectivas que son de sus Cuerpos, no procediendo á darles de baja definitiva

va hasta la resolución del expediente, según esta preceptuado por la real orden de 17 de marzo de 1874.

Buen servicio

La guardia municipal ha realizado un buen servicio, capturando á dos individuos que desde hace tiempo venían cometiendo toda clase de robos siq que fuesen descubiertos.

Los guardias Salvador Sánchez, José Gutiérrez y Juan Andrau secundando las órdenes del inspector señor Calvo y del cabo Avilés practicaron ciertas averiguaciones que dieron por resultado la detención de los conocidos rateros, hermanos Carlos y Emilio Campillo, los cuales han declarado ante el cabo, Pascual Avilés, varios robos que cometieron en diferentes casas de esta ciudad.

El Señor Avilés ha logrado recuperar gran número de prendas que los habidosos casos se habían llevado de una casa de la calle de Sagasta, en donde habitó don Sandalio Garrido; en otra casa de la Plaza de Riancho donde habitó don Francisco de Paula Oliver, y de otra casa de la calle de la Serreta.

El señor Calvo después de formar al correspondiente estado ha puesto á disposición del Juzgado los rateros detenidos.

La Cruz Roja

Como teníamos anunciado ayer se celebró brillantemente en la Diputación de Santa Ana, la inauguración de la subcomisión de la Cruz Roja que allí se ha creado.

Al acto asistieron los generales Ramos Baquñana, Duño y todos los oficiales de la Ambulancia de esta ciudad é individuos de la Junta directiva.

Con este motivo se celebraron en dicha diputación algunos festejos.

El cupo de 1909

Varios padres de familia han elevado solicitud al ministro de la Guerra, para que se redujera el cupo de la quinta de 1909, á consecuencia de haber desaparecido las causas, que motivaron fuese aumentado en 15,000 hombres más con relación al que se pidió en el año anterior.

Igual petición se debe formular en todas partes, y como la reclamación es muy justa desde el momento que

se restableció la paz, es de esperar que el Gobierno actual, siguiendo la norma de conducta trazada, consistente en rectificar los errores cometidos por el anterior, acceda á tal demanda. Si así lo hace, muchos padres de familia pobres, no se verán privados del auxilio de sus hijos, que de otro modo ingresarían en filas con grave daño para sus intereses, que quedarían materialmente abandonados.

FESTEJOS

Con motivo de las próximas fiestas de San Feligencio y San Antón se está organizando en Pozo Estracho varios festejos.

Habrán bailes popalares, dienas, iluminaciones y carreras de cintas.

Estas han sido artísticamente bordadas por las señoras Pepita Navarro, Florentina Ingás, Gertrudis Sauri, Amalia Cardán, María Antonia García, Dolores Gracia, Lola Bailester, Esperanza Bailester, Concepción García, Concepción Hernández, Julieta Sánchez, Asunción Ros, Pastora Totralba, María Rubio, Prudencia Román, Micaela Saura y Rosario Conesa.

También en el vecino barrio de San Antonio Abad, en los citados días se celebran festejos como todos los años y de cuyo programa se ocupa la comisión nombrada al efecto.

La vida de las plantas

El célebre químico Jorge Mille, dice, que todos los vegetales están compuestos de catorce elementos invariables que se hallan combinados en proporciones diferentes. Estos elementos son los que los vegetales van absorbiendo del aire y de la tierra para crecer y fructificar.

De estos catorce elementos, diez los suministra la naturaleza y los labradores no tienen que cuidarse de ellos, los otros cuatro se hallan en los terrenos en cantidad limitada á las necesidades de una vegetación sana y vigorosa, siendo necesario por tanto suministrarlos para mantener un terreno fértil.

Son estos elementos el «ézo», «ácido-fosfórico», «potasa» y «cal»; que deben encontrarse en estado soluble ó asimilable, esto es, en forma

que puedan alimentar á las plantas formado el complemento que necesita la tierra, sirviendo el abono, que los labradores deben anticipar al suelo, para que dichos elementos activen su fecundidad y le pongan en condiciones de dar frutos abundantes.

El «ézo», desempeña una acción de especialísima importancia; porque mientras proporciona alimento directo á las plantas, las facilita además la absorción de otras sustancias alimenticias; y es tal su efecto, que no sólo viene á ser considerado como un agente del que la vegetación recibe considerable impulso, sino que se le tiene por el verdadero regulador de la potencia productiva de las plantas, resultando serles nociva la escasez del propio modo que la pobreza de la sangre á los animales.

La escasez del «ézo» debida á su carencia, hace que no pueda emplearse el agricultor como se debe, pero algunas plantas como la alfalfa, «trébol», «stramuz», «ulla», «guisante», «habichuela», «chaba», « lenteja», «berza», y otras, tienen la propiedad de absorber el «ézo» para su nutrición, dejando además acumulada, aun después de su recolección, una abundante cantidad de «ézo» en favor de las cosechas sucesivas.

Un arma de nuevo género

La policía de Londres ha descubierto, con motivo de un suceso ocurrido allí hace pocos días, un arma de nuevo género, que puede ser terrible en manos de un atracador, y sin embargo, acaso esté llamada á hacer con el tiempo las guerras más humanas de lo que hoy son.

Se trata de una pistola cuyas cápsulas se cargan con pólvora, licopodio y pimienta de Guyana tostada. Al disparar, por efecto del humo del licopodio y la pimienta de Guyana, la persona á quien se hace fuego pierde el conocimiento para un buen rato. De modo que, valiéndose de esta pistola, se puede dejar á un enemigo fuera de combate sin necesidad de matarle ni de hacerle el menor daño.

En favor de los huérfanos de la guerra

Se ha publicado la relación de las plazas de gracia de alimentación, catálogos y matrículas gratuitas, ofreci-

das al Rey, por la Asociación Benéfica escolar á los huérfanos y huérfanas de los jefes y oficiales, y aun reservistas, muertos en la campaña de Melilla.

Los más prestigiosos Centros de enseñanza, particulares y religiosos: Colegios y Academias de Madrid de provincias, ofrecen aceptar gustosamente para diversos establecimientos de la carrera ó profesión que deseen á todos los huérfanos que soliciten del Rey, bien por la enseñanza privada, bien por la directa y Junta directiva de la Asociación Benéfica-escolar.

Las instancias deben dirigirse S. M., por conducto del ministerio Guerra, antes del 20 de Enero.

Contra las plagas del campo

En la «Gaceta» ha aparecido un real orden emanado del ministerio de Fomento, que es el resultado de las gestiones que se han venido practicando en vista de los rápidos progresos que están haciendo diversas plagas en esta región de Levante, en especial la llamada «poll-roig», que aniquila nuestra riqueza agrícola.

Esta disposición ministerial se encamina á evitarlas por medio de la creación de una Estación de Patología vegetal, aneja á la Granja Escuela práctica de Valencia, siendo de esperar que sus efectos respondan á la idea plausible que la ha sugerido.

- Dice así la parte dispositiva:
- 1.º Que se cree en la provincia de Valencia, y aneja á la Granja Escuela práctica de Agricultura regional, una estación de Patología vegetal, cuyo objeto será:
 - A. Clasificar las especies vegetales ó animales que atacan á las plantas cultivadas, en la región de Levante.
 - B. Estudiar la fisiología de estas especies.
 - C. Determinar los procedimientos para su destrucción y los medios de aumentarla resistencia de las plantas cultivadas al ataque de los parásitos.
 - D. Contestar á cuantas consultas dirijan por entidades oficiales ó particulares y por particulares mismos.
 - E. Ensayar los procedimientos

deliciosa, y días y disgustos para doctamente embolsada.

—No—añadió Barrosa, llamando á de sí.

Fulgencio la iba preparando á deslizarla con los de Mad. de Bel Salmón custuvo parte de su proyecto la exia real del magistrado.

El oipreviste había opuesto á la entrada. Latón tener con Madame de 1, le dejó para pensar en el pasado; y después de pensadole pensabius intereses, juzgó conveniente. De fijo escogería Glauco todas las acciones que se le ofrecían y más bonita qñ era pñe éstas transmuciónes fundamrpequeño; que fuera. El mismo la llegada de Nerlot se sosia felicidad y la mala fe que se Después de mucho Fulgencio permaneció

lania, sin cesar de interrogar con los ojos la expresión de la cara de su marido.

—Si esa es la razón, la verdad, es poco agradable para nosotros. Puede ser que me haya equivocado dando á algunas palabras, que se le han escapado en nuestras cacerías, más alcancé del que verdaderamente tienen, y que en realidad sea un hombre nulo, al que la costumbre de vivir en sociedad ha hecho adquirir el poco talento que luce, y al que la discreción que afecta en muchos asuntos favorece haciendo que le spongamos (el) que no tiene.

Madama de Cornuet bajó los ojos y no contestó nada. Cornuet se acostó y se durmió después de haber dado orden de que le despertaran temprano porque tenía que ir á Blois á unos asuntos; Estefanía se quedó levantada con pretexto de escribir dos cartas que entregó por la mañana á su marido; en ninguna de ellas tardó más de quince minutos, y sin embargo, estuvo dos horas, pensando sin duda, antes de escribirlas. ¿Necesitaban tanta reflexión aquellas cartas? Seguramente que no; porque, después de todo, eran dos cartas sin importancia. ¿Pues en qué ó en quién había estado pensando durante hora y media? Había estado pensando en Luciano Nerlot.

Efectivamente, Mad. de Cornuet había pensado mucho antes que su marido el esquisito cuidado

var mucho para comprender cuales son los proyectos de ese caballero.

—Aspira á coger la herencia de Mad. de Bel Salmón—dijo Fulgencio.

—¡Puede ser!—dijo encogiéndose de hombros la señora Barrosa y con un tono de compasión que quería decir: «No lo ha entendido V.»

—Quizá aspire á su corazón—observó con picardía el caballero de San Luis, dando con el codo á la señora Barrosa para hacerla fijarse en el alcance de su insinuación.

Fulgencio estuvo á punto de contestar algo; pero le interrumpió un nuevo «puede ser» que lanzó la señora Barrosa con un tono tal, que no solamente detuvo la palabra en los labios de Latour, sino que hizo que todos se detuvieran y la rodeasen llenos de curiosidad.

—¿Pues qué sucede?—preguntó el caballero de San Luis.

—Sucede que M. Luciano Nerlot ha forjado unos proyectos abominables.

—¡Bah!—exclamaron los auditores.

—Vds. como son hombres no han comprendido nada, porque carecen de ese tacto especial que tenemos las mujeres y que penetra hasta los pensamientos más secretos y adivina las maquinaciones más complicadas.